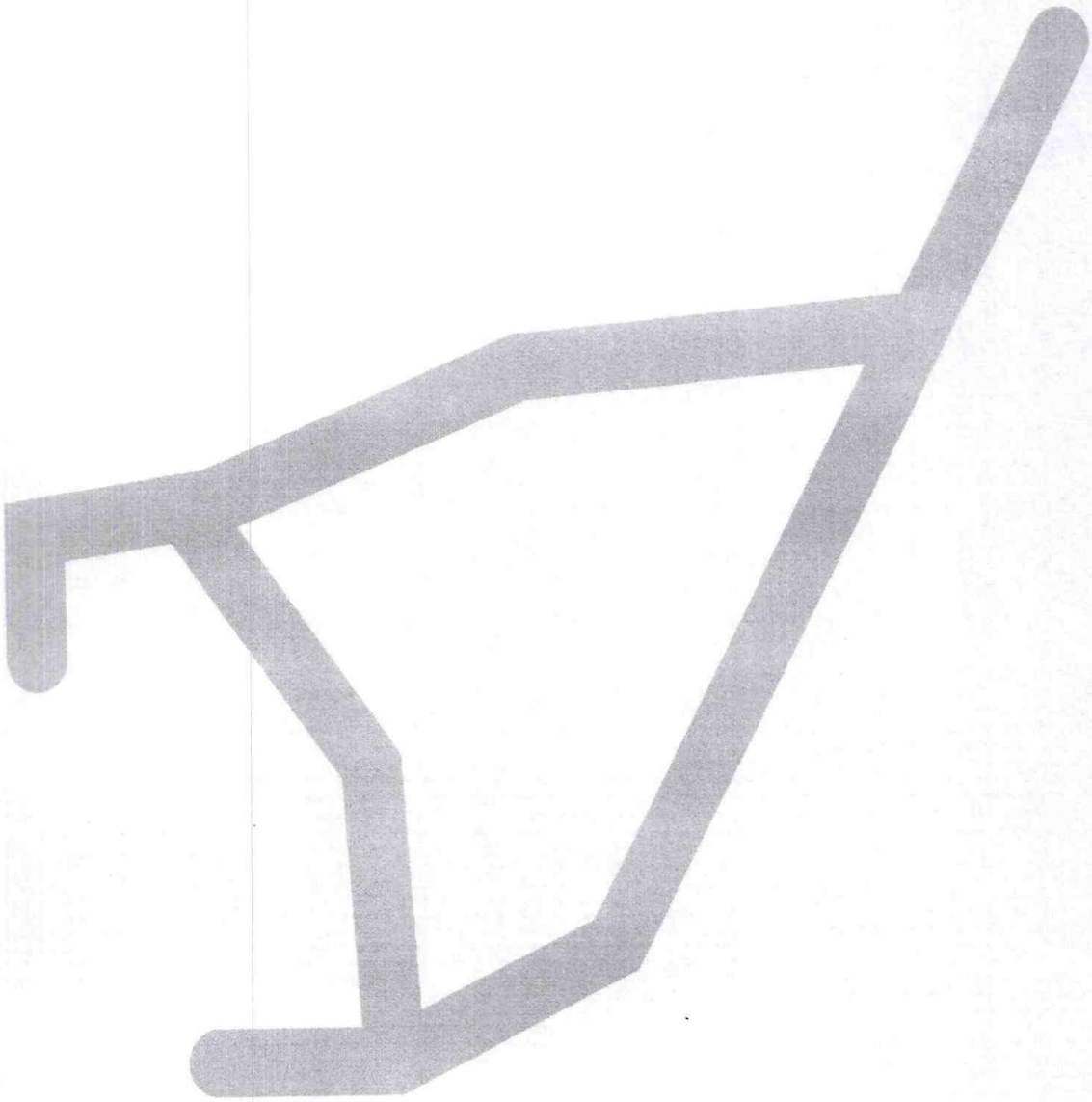
ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN EN EL MES DE LAS MADRES, ACCIONES DE FORMACIÓN Y TALLER DIRIGIDO A LAS SECRETARIAS Y CELEBRACIÓN DE LOS CUMPLEAÑOS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL.

Mayo 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
1.1. Aspectos generales del mercado
1.1.1. Aspecto económico
1.1.2. Aspecto técnico
1.1.3. Aspecto regulatorio
1.2. Comportamiento del gasto histórico
1.2.1. Antecedentes de adquisiciones de otras entidades
1.3. Estudio de la oferta
1.4. Análisis de mercado
1.5. Fuentes de información.



1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", El municipio de Maicao realiza: El desarrollo del estudio del sector y del servicio a contratar, Aplicando La GEES – Versión 2 Del 24 De Junio De 2022 cuyo objeto consiste en el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN EN EL MES DE LAS MADRES, ACCIONES DE FORMACIÓN Y TALLER DIRIGIDO A LAS SECRETARIAS Y CELEBRACIÓN DE LOS CUMPLEAÑOS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL.**

Con el análisis del sector se pretende establecer el contexto de la contratación y se realizara en los siguientes aspectos:

- Aspectos generales de mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

1.1. Aspectos generales del mercado

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de diferentes agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Sector secundario o industrial: comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otro tipo de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores.

Sector terciario o de servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

De acuerdo con la clasificación anterior, el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN EN EL MES DE LAS MADRES, ACCIONES DE FORMACIÓN Y TALLER DIRIGIDO A LAS SECRETARIAS Y CELEBRACIÓN DE LOS CUMPLEAÑOS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL.**, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía; por lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente a las Actividades profesionales, Actividades de servicios administrativos y de apoyo, Servicios de banquete y catering, publicidad y logística.

1.1.1. Aspecto económico

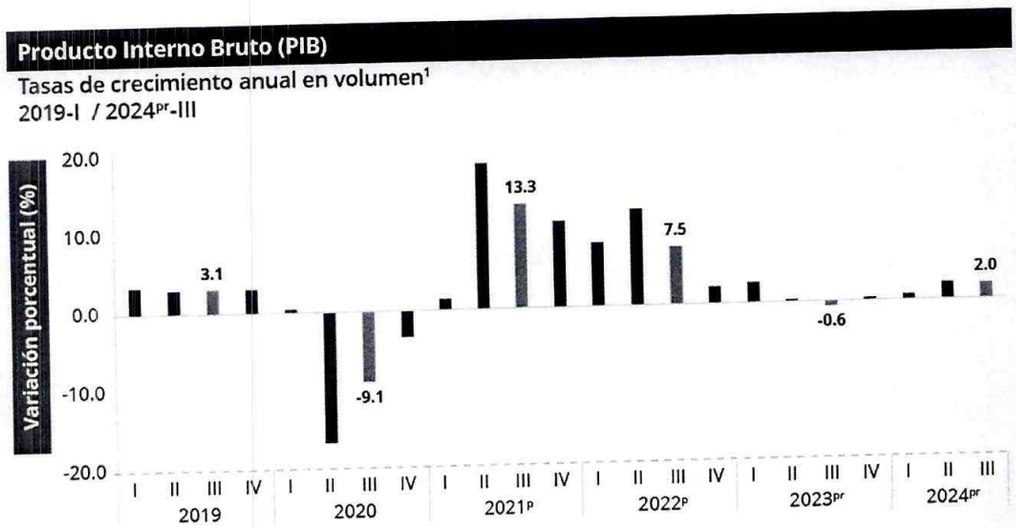
El perfil del mercado a nivel general crea un escenario del sector, el cual, al relacionarlo con el servicio correspondiente se hacen relevantes para los futuros proveedores

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes. Como consecuencia, la liberalización de este sector dentro del

marco de un acuerdo comercial tiene implicaciones diferentes sobre la economía que la negociación sólo de acceso a mercados en bienes.

Crecimiento económico colombiano

Comportamiento Del PIB



En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios p ara uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Valor Agregado Por Actividad Económica relacionada al objeto contractual.

El Subsector De Actividades profesionales, científicas y técnicas9

En el tercer trimestre de 2024[pr], el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

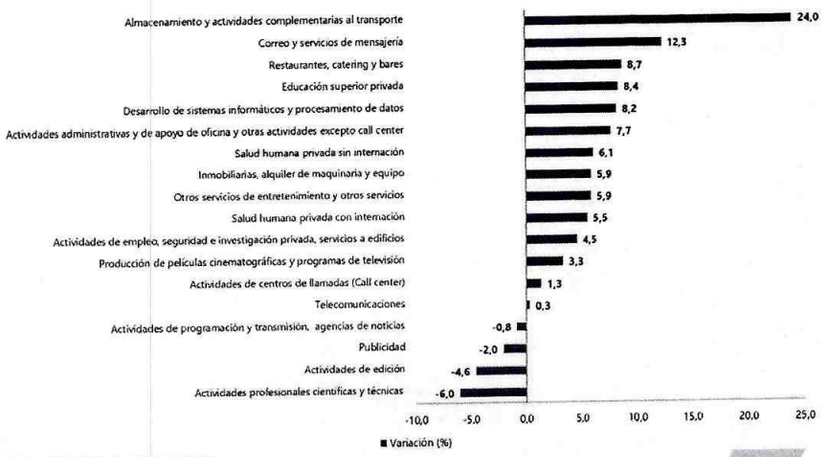
Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,5**	**0,2**	**0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Encuesta Mensual de Servicios

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024[p] / noviembre 2023



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2024p / noviembre 2023)

En noviembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024[p] / noviembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	24,0	24,2	0,1	-0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,3	12,6	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	8,1	0,2	0,4
J	División 58	Actividades de edición	-4,6	-4,0	1,1	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,3	-6,6	10,0	-0,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,8	-1,8	0,0	0,9
J	División 61	Telecomunicaciones	0,3	0,4	-0,1	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	5,2	2,8	0,1
LN	Sección L. División 68. Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,9	7,4	-1,6	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,0	-6,0	0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	-2,0	-1,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,5	4,9	-0,4	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,3	1,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	6,7	0,0	1,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,3	0,0	-0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	4,7	0,7	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	5,5	0,5	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,9	2,6	0,3	3,0

Fuente: DANE, EMS
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2024 / noviembre 2023) En noviembre de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024p / noviembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,8	-0,5	2,3	-1,0	--
H	Division 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-1,0	-1,3	-2,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	0,4	-0,3	-0,5	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,0	-5,0	-1,0	-1,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión.	5,4	2,0	1,4	2,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,6	-4,0	0,4	-1,1	--
J	Division 61	Telecomunicaciones	-5,2	-2,7	-1,6	-1,0	--
J	Division 62, Division 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,3	0,0	-1,4	0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	0,1	2,5	-0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-9,0	-4,3	-3,2	-0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,3	1,3	-7,3	-1,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-4,8	0,5	-0,8	-0,7	-3,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,6	-1,0	-2,9	0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,1	-0,9	8,2	-0,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-3,1	-0,9	-2,0	0,1	-0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,1	2,2	-3,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,2	0,0	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,9	-1,1	0,3	-0,1	--

Fuente: DANE, EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2024 / noviembre 2023) En noviembre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024p / noviembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	Divisón 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,1	8,6	4,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,1	8,7	5,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,0	5,3	5,7	--
J	División 58	Actividades de edición	8,2	4,1	4,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,9	5,7	6,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	7,8	-3,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,1	7,2	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,2	6,7	2,5	--
LN	Sección L. División 68, Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	2,7	4,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,4	6,0	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	14,7	9,2	5,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,9	3,8	3,5	4,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,8	2,6	4,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,4	3,0	2,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,7	1,6	1,3	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	2,2	2,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	2,9	3,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,0	4,2	5,8	--

Fuente: DANE, EMS

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (diciembre 2023 - noviembre 2024p / diciembre 2022 - noviembre 2023)

En el año móvil hasta noviembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta noviembre de 2023.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2023 - noviembre 2024[P] / diciembre 2022 - noviembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,8	0,1	11,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	-5,6	9,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,3	0,4	11,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-7,8	8,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,4	0,9	10,0
J	Division 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-2,4	7,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-6,0	8,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,0	0,4	8,7
LN	Sección L. División 68, Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,1	2,9	7,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,7	-5,3	10,7
M	Clase 7310	Publicidad	4,2	-0,3	14,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,3	-6,8	14,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-9,0	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,8	0,7	11,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	-2,6	9,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,2	0,5	8,2
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,5	10,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	-1,0	9,9

Fuente: DANE, EMS

Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios.

En diciembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2019.

Tabla 5. Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Diciembre 2023[P] / diciembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) cuatrienal		
ción	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	35,6	4,6	41,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	41,2	-3,4	27,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	50,1	1,3	33,0
J	División 58	Actividades de edición	-15,9	-27,4	26,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	33,8	-35,2	57,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	43,3	2,0	24,9
J	División 61	Telecomunicaciones	7,6	-10,9	45,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	70,0	21,8	53,9
.N	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	43,4	-0,2	38,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	30,0	0,2	44,4
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	-1,8	48,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	27,4	-8,9	47,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	52,3	20,6	41,8
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,6	-4,6	25,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	20,7	-1,9	27,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	51,7	18,3	35,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	46,1	5,7	31,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	45,7	2,8	39,9

Fuente: DANE – EMS

Índice de Precios al Consumidor -IPC-. En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	**0,94**	8,35	**5,22**

Fuente: DANE, IPC

Empleo

El comportamiento del empleo por rama de actividad es también muy importante para entender la situación del sector, ya que una actividad económica que viene creciendo y comportándose de manera estable debe mostrar reflejado una ocupación ascendente. En este sentido, el DANE levanta por medio de la Gran Encuesta Integrada de Hogares la información relacionada con el mercado laboral.

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

- *Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2025.*

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2024 – 2025)

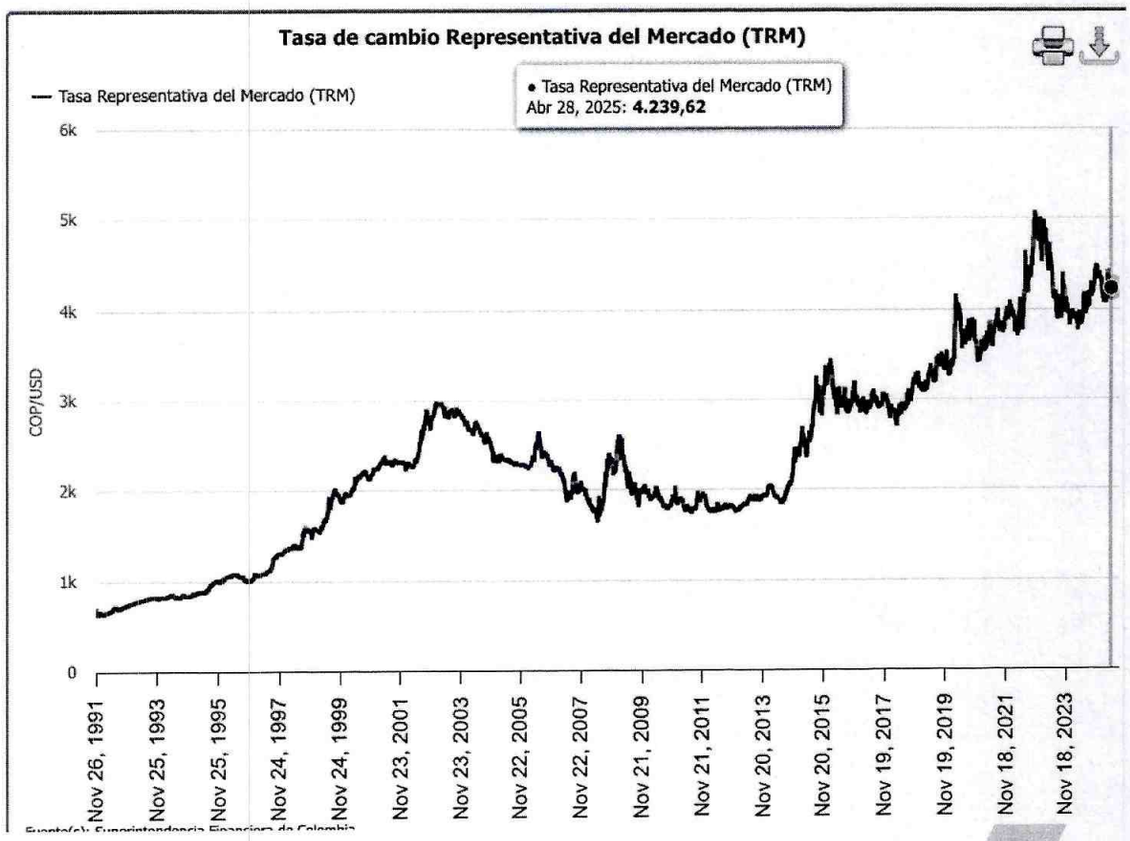
Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de cambio o tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.



Agentes que Componen el Sector

Los agentes económicos tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo. A continuación, observaremos la participación de estos agentes en los servicios:

LAS EMPRESAS: Son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios, entre los cuales encontramos los servicios profesionales, tecnológicos y técnicos. Este agente participa activamente en este sector teniendo en cuenta que algunas de ellas prestan este servicio como actividad comercial, mientras que otras requieres de este tipo de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Hablando específicamente de los servicios, encontramos empresas que se encuentran debidamente organizadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la contratación estatal para participar en procesos de contratación pública para prestar servicios como seguros, intermediación de seguros, logística, transporte, interventorías de obras civiles, diseño de planos y elaboración de planes y proyectos entre otros.

La taxonomía de las empresas de servicios profesionales define cuatro tipos:

a) PSFs clásicos - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de baja intensidad de capital.
b) Escuelas profesionales - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de alta intensidad de capital.
c) Neo-PSF - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una baja intensidad de capital.
d) Desarrolladores de tecnología - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una intensidad elevada de capital.

LAS FAMILIAS: La mayor participación de este agente está dada por la oferta del servicio, donde uno o más integrantes de la misma, colocan a disposición de las empresas y del Estado (Sector público) sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia y la formación académica para el desarrollo de diferentes tareas, como único medio de sustento para generar ingresos que les permita suplir sus necesidades básicas.

EL SECTOR PÚBLICO: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica de prestación de servicios profesionales, está dado por la demanda, tiene una amplia participación en este campo, ya que el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos requiere de personal idóneo para la realización de las diferentes tareas. El sector público demanda de estos servicios, los cuales pueden ser contratados de forma directa o a través de procesos de selección dependiendo de la necesidad que presente.

Evolución del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia

El salario mínimo en Colombia es un referente fundamental en el análisis del entorno económico, ya que impacta directamente en los costos laborales y en la estructuración de contratos relacionados con la ejecución de programas como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). A lo largo de la última década, el país ha experimentado aumentos progresivos en el salario mínimo, reflejando ajustes a la inflación, decisiones políticas y condiciones macroeconómicas.

Desde 2015 hasta 2025, el SMLMV ha pasado de $644.350 COP a $1.408.000 COP, con incrementos significativos en los años 2022 y 2023. Este crecimiento ha buscado proteger el poder adquisitivo de los trabajadores, pero también representa un reto para las entidades públicas y privadas en términos de sostenibilidad financiera, especialmente en sectores donde los servicios contratados tienen un alto componente de recurso humano.

Este comportamiento debe ser considerado en los estudios de mercado y análisis sectoriales para la contratación de servicios, como los relacionados con la implementación del SG-SST, ya que influye en los presupuestos estimados, los honorarios profesionales y los costos logísticos asociados.

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE

...Año...	Salario mínimo mensual.....	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2025	**1.423.500**	**200.000**	**1572 de dic 24 de 2024**
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,700	2552 de dic 30 de 2015

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se encuentra clasificado hasta el cuarto nivel según las actividades a ejecutar, de acuerdo a la clasificación que sigue:

Código del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Descripción
80111600	Servicios de Personal Temporal

90101600	Servicios de banquete y catering
86101705	Capacitación administrativa

1.1.2. Aspecto técnico

El componente técnico para este tipo de proceso corresponde a los estimados en las especificaciones técnicas de los estudios previos, donde se aborda la forma y dinámica de el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN EN EL MES DE LAS MADRES, ACCIONES DE FORMACIÓN Y TALLER DIRIGIDO A LAS SECRETARIAS Y CELEBRACIÓN DE LOS CUMPLEAÑOS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL.**

Las acciones de reconocimiento simbólico dentro de las organizaciones cumplen una función estratégica en la gestión del clima laboral. Celebraciones como el Día de las Madres, acciones de formación y talleres dirigidos a las secretarias, y los cumpleaños institucionales constituyen prácticas de refuerzo positivo que fortalecen la identidad organizacional y la percepción de pertenencia. Estas intervenciones simbólicas inciden en la satisfacción emocional de los colaboradores, incrementando su conexión con los valores y objetivos de la entidad.

Desde la perspectiva del desarrollo organizacional, estas actividades actúan como mecanismos de alineación cultural que facilitan la consolidación de equipos cohesionados. La conmemoración de fechas significativas crea espacios de encuentro informal que potencian la comunicación horizontal, disminuyen tensiones propias del entorno laboral y facilitan procesos de integración. Esto contribuye a reducir la fragmentación interna y a construir relaciones laborales más sanas y sostenibles.

La psicología organizacional ha demostrado que la motivación intrínseca se ve fuertemente influenciada por acciones de reconocimiento y valoración social. En este sentido, estas celebraciones operan como estímulos que refuerzan la autoestima laboral y promueven la autorrealización, tal como lo plantea la teoría de Maslow. El reconocimiento público genera un impacto emocional positivo que, sostenido en el tiempo, se traduce en mayor compromiso, proactividad y responsabilidad en las funciones asignadas.

A nivel de desempeño, los entornos laborales que integran componentes de bienestar social tienden a mostrar mejoras en indicadores como productividad, calidad del servicio y cumplimiento de metas. El fortalecimiento de los vínculos afectivos en el lugar de trabajo reduce el ausentismo, mejora la disposición al trabajo colaborativo y potencia las habilidades blandas necesarias para afrontar los desafíos institucionales. Este efecto se amplifica en contextos institucionales donde el recurso humano es el principal activo estratégico.

Desde una perspectiva más amplia, estas acciones refuerzan el capital social interno, entendido como la red de confianza, cooperación y reciprocidad entre los colaboradores. Un capital social sólido se traduce en mayor adaptabilidad organizacional, resiliencia ante cambios y apertura a procesos de innovación. En consecuencia, las intervenciones de bienestar no deben considerarse gastos accesorios, sino inversiones clave para el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad del talento humano y la mejora continua del servicio público.

Sumado a lo anterior, Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requiere según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y especificaciones establecidos así:

1. PERSONAL DE APOYO Y TRANSPORTE			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO	FRECUENCIA
1.1	Coordinador general de todas las actividades	1	9
1.2	Personal de Apoyo Logístico para todas las actividades requeridas.	5	9

1.3	Prestación de Servicios de transporte especial para el desplazamiento del personal de apoyo logístico y materiales y herramientas necesarios para la realización de los eventos	1	9
2. ACCIONES DE FORMACIÓN Y TALLER DIRIGIDO A LAS SECRETARIAS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**FRECUENCIA**
2.1	Capacitación para las secretarias, en comunicación asertiva y resolución de conflictos en equipos de trabajo.	1	N/A
2.2	Alquiler de auditorio multiambiente, con capacidad para 120 personas. 1. Ambiente Número 1: Auditorio con Computador portatil procesador core i5 o superior, video beam de alta resolución, sistema de sonido convencional, sillas y acceso a internet de alta velocidad: para capacitación de comunicación acertiva y resolución de conflictos en equipos de trabajo. y para taller de relajación, yoga y taichi. 2. Ambiente Número 2: Salón de catering para realización del Bruch, incluye mesas, sillas y menaje. Alquiler por 8 horas.	1	N/A
2.3	Decoración: Montaje de telas y bakings (estructuras para creación de espacios, adornados con telas, flores, velas y demás elementos decorativos)	1	N/A
2.4	set fotográfico, con arco, flores, cortinas o velos, oasis, silla tipo poltrona, arreglo floral y backing.	1	N/A
2.5	mesa de postres, alfajores, mini brouni, shots, mini cup cakes, suspiros, 55 unidades de cada una.	und	N/A
2.6	Brunch: menú variado que incluye Sandwich, empanadas, bolitas de carne, deeps, galletas, tabla de quesos, frutas y jugos naturales, para secretarias e invitados especiales.	55	N/A
2.7	Hidratación agua en botella (paca de 24 unidades * 300ml)	4	N/A
2.8	Stand de cafetería: Incluye: Café, aromática y vasos desechables, para asistentes y capacitadores	2	N/A
2.9	Kit de Relajación y yoga, consta de tapete yoga, masajeador, mascarilla, toalla, aromas, esencias, velas	50	N/A
2.10	Regalos sorpresas varios para secretarias, que serán entregados mediante la modalidad de concursos	10	N/A
2.11	Taller "VIVIR MEJOR", técnicas de relajación, armonización y canalización de energía, basado en técnicas como el Yoga, Tai Chi Chuan, Cubo de lebam y niveles energéticos. Impartido por actor profesional de amplio reconocimiento nacional. incluye costos de transporte Bogotá - Riohacha - Bogotá * 1.789.000, hospedaje 2 Noches * 150.000 = 300.000 , alimentación *200.000	1	N/A
3. CONMEMORACIÓN EN EL MES DE LAS MADRES			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**FRECUENCIA**

3.1	Alquiler de auditorio con capacidad de 150 Personas con equipos audiovisuales (computador portátil con procesador Core i3, Sonido con sistema convencional 1200w, video beam de alta resolución y control remoto), sillas y mesa principal, con acceso a internet para conectar computador portátil, planta eléctrica de 25 Kw con su combustible. (DIA X 8 horas) se tienen en cuenta la capacidad del auditorio con el fin de acatar lo estipulado en los decretos municipales sobre distanciamiento y ocupación de personas que no excedan los protocolos de bioseguridad.	1	N/A
3.2	Almuerzo especial del día de la madre, incluye 250 gr de proteína magra (carne o pollo), ensaladas al vapor (hortalizas), hidratos de carbono (arroz, pastas legumbres) carbohidratos papa cocida, acompañado de consomé del día. Incluidos invitados especiales al evento	65	N/A
3.3	Servicio de catering (meseros y personal asistencial para el desarrollo de las actividades relacionadas con la cocina y demás, incluye cuatro meseros con experiencia un bar tender, un dish washer etc.)	1	N/A
3.4	pasabocas y snacks variados para los asistentes del evento, mini tequeños, canapes variados, mini sandwich, brochetas caprese, rollitos de jamón y queso, tartaletas saladas, croquetas.	168	3
3.5	Decoración alusiva a la temática del día de la madre, incluye monte y desmonte de la decoración, globos, estructuras de metal, decorativos y demás elementos necesarios para el montaje.	1	N/A
3.6	Detalle día de las madres (Caja de cartón decorada y envuelta en tela tipo por decorada con un lazo de satín, con bombones de chocolate de avellanas premium, dulces surtidos varios, una tarjet con dedicatoria especial y un moño de tela de seda tipo crunchie con aplicativos)	56	N/A
3.7	Regalos sorpresas varios para varias madres que serán entregados mediante la modalidad de concursos	15	N/A
3.8	Stand de cafetería: Incluye: Café, aromática y vasos desechables, para asistentes y capacitadores	1	N/A
3.9	Contratación de Profesional de servicios de match recreativos, para desarrollo de actividades lúdicas y esparcimiento de los funcionarios con recreación dirigida a través de diferentes dinámicas, organizando actividades que vinculan a espectador en un ambiente agradable, duración de evento 3 horas, incluye parlante.	1	N/A
3.10	contratación trío musical instrumental para presentación en vivo para amenizar el evento x horas	1	3
4. CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**FRECUENCIA**

4.1	Alquiler de auditorio con capacidad de 150 Personas con equipos audiovisuales (computador portátil con procesador Core i3, Sonido con sistema convencional 1200w, video beam de alta resolución y control remoto), sillas y mesa principal, con acceso a internet para conectar computador portátil, planta eléctrica de 25 Kw con su combustible. (DIA X 8 horas) se tienen en cuenta la capacidad del auditorio con el fin de acatar lo estipulado en los decretos municipales sobre distanciamiento y ocupación de personas que no excedan los protocolos de bioseguridad.	1	N/A
4.2	Refrigerios Pastelitos horneados de carne / jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack en 250 ml	450	N/A
4.3	Almuerzo: pollo en salsa blanca, arroz, ensalada verde con aderezo, consomé de costilla.	50	N/A
4.4	Decoración alusiva a los cumpleaños, incluye monte y desmonte de la decoración, globos, estructuras de metal, decorativos y demás elementos necesarios para el montaje.	1	N/A
4.5	Contratación de Profesional de servicios de match recreativos, para desarrollo de actividades lúdicas y esparcimiento de los funcionarios con recreación dirigida a través de diferentes dinámicas, organizando actividades que vinculan a espectador en un ambiente agradable, duración de evento 3 horas, incluye parlante.	1	N/A
4.6	Suministro de tortas de cumpleaños de sabores variadas decoradas a mano de manera especial en honor a los cumplimentados de 1 libra	3	N/A
4.7	contratación de duo musical de cuerdas, música variada para presentación en vivo tipo serenata para amenizar a los cumplimentados.	1	N/A

1.1.3. Aspecto regulatorio

Normatividad aplicable al proceso de contratación

En materia de contratación para los **Procesos de Selección de Mínima Cuantía**, los referentes jurídicos se encuentran en las leyes 80 de 1993, artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y 94 de la Ley 1474 de 2011, y en especial a la reglamentación que al respecto tiene el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta la modalidad de esta selección. Este ordenamiento Jurídico reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras, cuyo valor no exceda del Diez (10%) de la Menor Cuantía del Monto de Contratación para la Entidad, independientemente de su objeto, cuyas reglas y procedimientos aplicables, se determinan específicamente para que conlleve a la escogencia de la oferta más favorable para el Municipio, la cual se realizará mediante Invitación Publica a presentar oferta, a través de la Pagina web del Municipio y en la página del SECOP.

LA LEY 136 DE 1994, estipula las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Distritos, en su artículo 3º señala como funciones, la de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley. Igualmente, en su artículo 32 señala como atribuciones de los concejos municipales: establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la Ley.

LEY 1551 DE 2012, Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

LEY 152 DE 1994, "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo" uno de los principios generales es la participación. De conformidad con lo anterior, "(...) durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán

porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el la Ley".

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

1.2. Comportamiento del gasto histórico

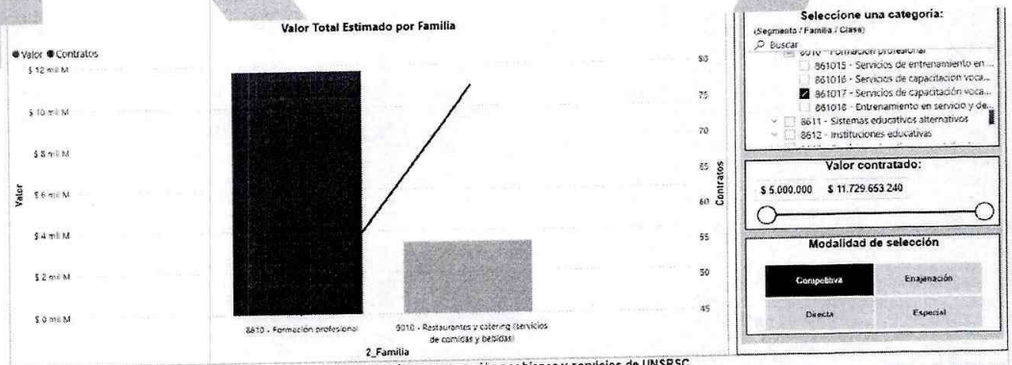
Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a la clase de mayor peso en el presupuesto oficial:

- 90101600 Servicios de banquete y catering
- 80111600 Servicio de Personal Temporal
- 86101705 Capacitación administrativa

Código del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Descripción
80111600	Servicios de Personal Temporal
90101600	Servicios de banquete y catering
86101705	Capacitación administrativa

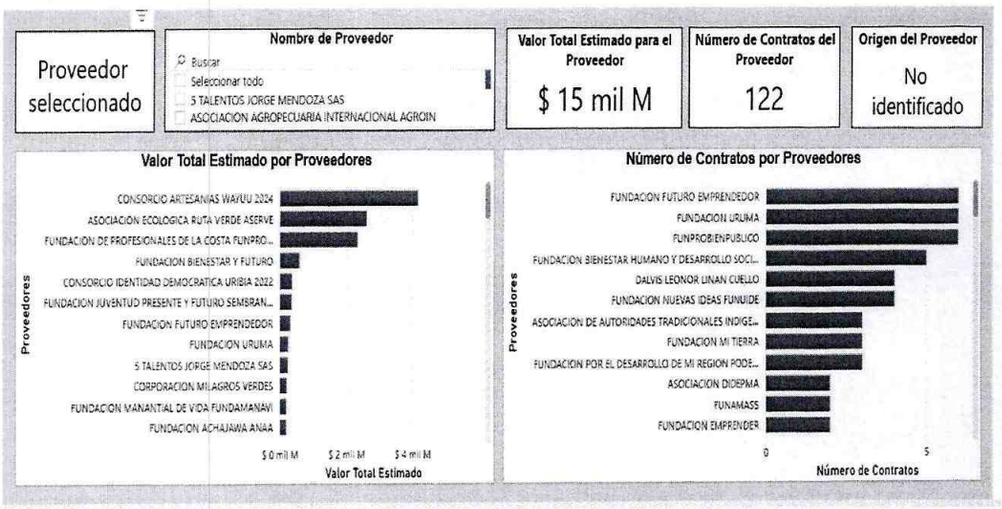
El objetivo principal del análisis de la demanda es proporcionar una comprensión clara y precisa de las necesidades actuales y futuras de los usuarios o clientes potenciales. Esto permite a las organizaciones o entidades adaptarse a las expectativas del mercado, optimizar la oferta de productos o servicios, y tomar decisiones informadas sobre la planificación, la producción y la prestación de servicios.

Para realizarlo, hicimos uso de la herramienta para el análisis de la demanda, disponible en el sistema de Colombia Compra Eficiente. En el cual se realizó un análisis desde la vigencia 2020 hasta la fecha, en la cual los municipios de la guajira y realizaron contrataciones similares o enmarcadas en la prestación de servicios de apoyo logístico similares a los que se pretende contratar.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8610 - Formación profesional	2	$ 62.000.250	0,41%	9	$ 407.538.405	2,69%	17	$ 3.299.866.542	21,81%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	3	$ 56.455.500	0,37%	11	$ 788.144.317	5,21%	32	$ 1.253.408.741	8,28%
Total	5	$ 118.456.750	0,78%	20	$ 1.195.682.722	7,90%	49	$ 4.553.275.283	30,09%



Dentro de los años definidos para el presente estudio, en el departamento de la Guajira, se han contratado más de 15 mil millones de pesos, siendo el año 2022 el año en el cual se realizó mayor inversión en el segmento contractual, con una cifra cercana a los 4 mil 600 millones de pesos, en el año posterior a la superación de las dificultades ocasionadas por el COVID 19, se reactivó con mayor determinación el segmento de los servicios en el sector público departamental, lo cual dinamizó de manera importante la economía regional.

En total se suscribieron 122 contratos entre 2020 y 2025, habiéndose celebrado en 2022 el 40% de la totalidad de la contratación de los años de estudio. Las modalidades de contratación más usados para la contratación de estos servicios fueron la licitación pública, la selección abreviada y la mínima cuantía, siendo la licitación la más usada con un valor estimado de contratación de 9 mil millones de pesos, seguida de la mínima cuantía con una cifra de 3.400 millones y por último la selección abreviada por valor de 1.900 millones.

Aunque existe una variedad de oferentes en el mercado que se hicieron a los contratos resultantes de los diferentes procesos ofertados por las entidades territoriales de la guajira, Cerca del 83% de los proveedores son de origen departamental, pese a que proveedores del departamento del Cesar obtuvieron cerca del 8% de los contratos resultantes, y en menor medida hubo proveedores de Atlántico, Bolívar Córdoba y Magdalena.

Más específicamente, al realizar el análisis de la demanda en el municipio de Maicao, se observa que, para los servicios requeridos por el presente estudio, el 100% de los oferentes son de origen local, entre 2020 y 2024 se suscribieron un total de 20 contratos que ascendieron a la suma de 1.370 millones de pesos, siendo contratados el 69% de ellos a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía.

Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, para las clases 821015, 821016 y 901016 se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores en materia de publicidad y servicio de catering a los siguientes:

- JAVIER ANTONIO LOZANO CALY: SAMC-009 de 2023

PROCESO	**SAMC-009 de 2023**
TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS PARA FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA.
CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO LOZANO CALY
PLAZO	168 Dias
CUANTIA	$ 500,000,000

- JAVIER ANTONIO LOZANO CALY: SAMC-010 DE 2022

PROCESO	SAMC-003 DE 2021
TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS PARA FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO LOZANO CALY
PLAZO	107 Dias
CUANTÍA	$ 200,000,000

- JAVIER ANTONIO LOZANO CALY: SAMC-014-2021

PROCESO	SAMC-001 DE 2020
TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO LOZANO CALY
PLAZO	55 Dias
CUANTÍA	$ 118,880,000

- GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO: UM-005 DE 2020

PROCESO	UM-005 DE 2020
TIPO DE PROCESO	Contratación Directa
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO IMPRESO Y GRABADO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS QUE PERMITAN MITIGAR EL IMPACTO DEL VIRUS COVID-19 EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	GONZALO ALFONZO MANJARREZ PINTO
PLAZO	2 Meses
CUANTÍA	$ 49,357,630

- FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR: MC-028-2022

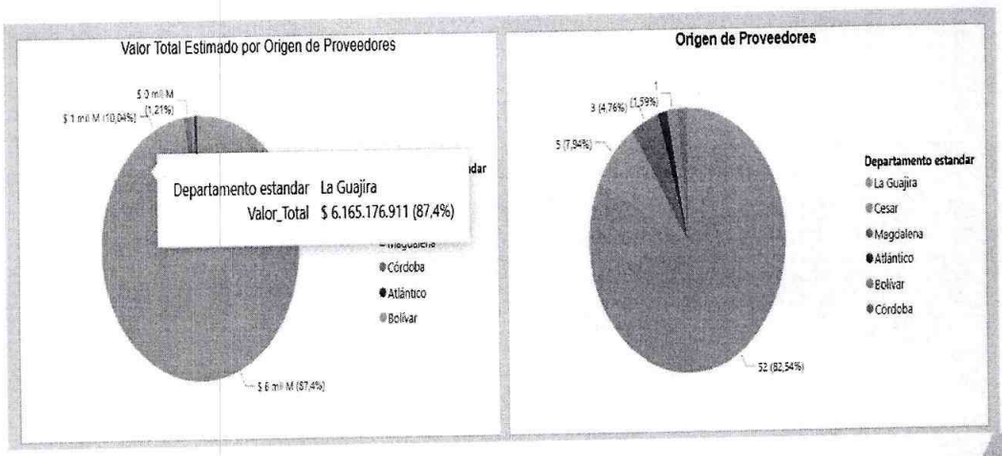
PROCESO	MC-028 DE 2022
TIPO DE PROCESO	Contratación mínima Cuantía
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACION DE LA CENA DE FIN DE AÑO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR
PLAZO	4 Dias
CUANTÍA	$ 63,947,835

- FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR: MC-031-2021

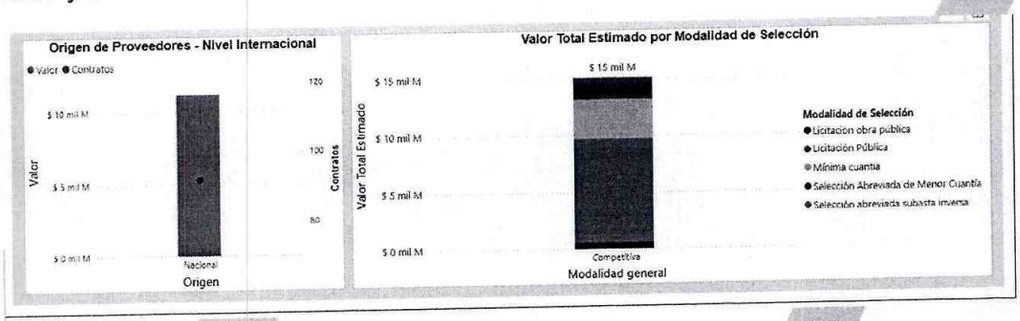
PROCESO	MC-031 DE 2021
TIPO DE PROCESO	Contratación mínima Cuantía
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS LÚDICAS PARA LOS HIJOS DE LOS

	FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR
PLAZO	3 Dias
CUANTÍA	$ 47,998,705

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases 821015, 821016 y 901016 en un 100% son de origen del Departamento de la Guajira.



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases 821015, 821016 y 901016 por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



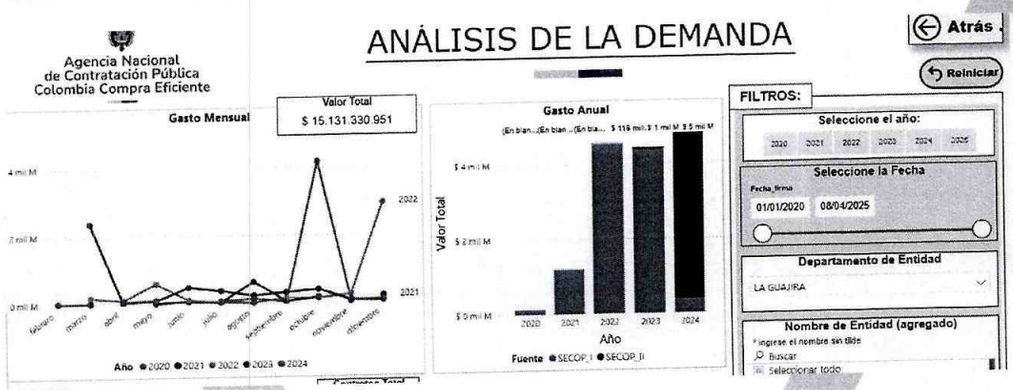
1.2.1. Antecedentes de adquisiciones de otras entidades

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
IMC-002-2024	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE TIMBIO	SERVICIO LOGÍSTICO PARA LOS TALLERES Y REUNIONES PREVIAS A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TIMBÍO CAUCA.	Timbío Cauca	8.000.000
IPMC-005-2024	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS MESAS PARTICIPATIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL.	Manzanares Caldas	15.166.600

MC-012-2024	Mínima cuantía	ALCALDIA DE FLANDES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	Flandes Tolima	36.400.000
CMC035-2016	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANORI	SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA LAS MESAS DE TRABAJO QUE REALIZARAN, DURANTE EL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 ANORI, UN TERRITORIO DE PAZ EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ANORI.	**Antioquia** : Anorí	$ 19,000,000
CMC121-2012	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANORI	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE CONSUMO CON DESTINO A FORMULACION, ELABORACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANORI.	**Antioquia** : Anorí	$ 10,000,000

1.3. Estudio de la oferta

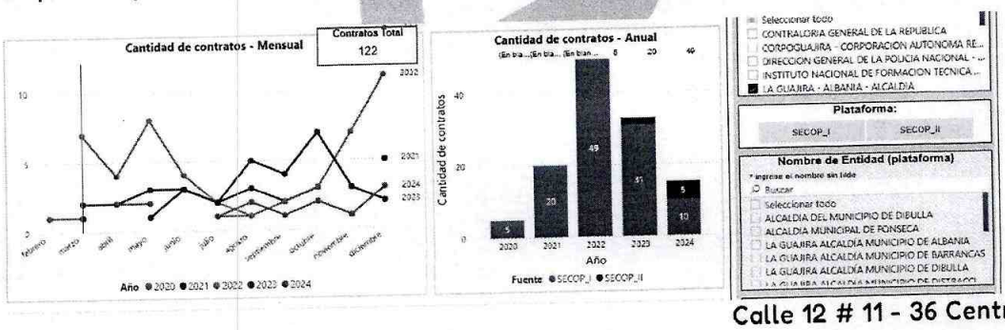
De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente - CCE-, se procede a realizar el análisis del comportamiento de la oferta:



Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios a contratar. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles

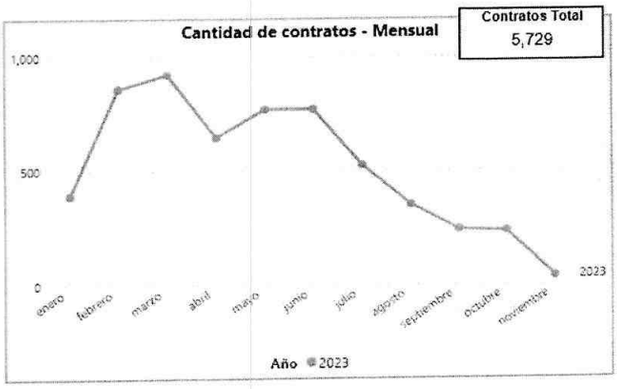
Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.

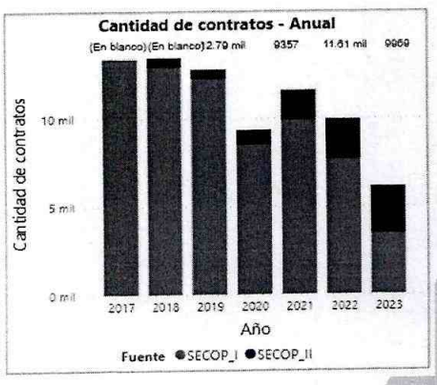


De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, mediante un número aproximado a 76.282 procesos contractuales se han establecido lazos contractuales con 23.80 mil proveedores en la actividad del presente objeto en los últimos. Enmarcado en la Clasificación UNSPSC:

- 86101705 Capacitación administrativa
- 90101600 Servicios de banquete y catering
- 80111600 Servicio de Personal Temporal

De acuerdo a las clases referenciadas anteriormente, en el año anterior (2023), la participación de los proveedores en actividades relacionadas al presente objeto derivo en la suscripción de 5729 contratos.





Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Según el estudio de mercado realizado por la Entidad, se puede determinar que existe variedad de oferentes para contratar el presente objeto.

ANÁLISIS DE INCENTIVOS PARA EMPRENDIMIENTO DE MUJERES, MIPYME, POBLACIÓN VULNERABLE, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (DECRETO 680 DE 2021).

En desarrollo del artículo 34 de la Ley de Emprendimiento, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 –modificado por el Decreto 1860 de 2021– establece los requisitos que se deben acreditar en las "convocatorias limitadas a Mipymes". Al respecto indica lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias imitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo".

Análisis de Mipymes potenciales proveedoras a nivel municipal

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y en cumplimiento de las directrices para fomentar la participación de las Mipymes en el Sistema de Compra y Contratación Pública, la entidad realizó un análisis de las micro, pequeñas y medianas empresas formalmente constituidas en el municipio de Maicao, con el fin de identificar unidades productivas cuyo objeto social guarde relación con el objeto del contrato.

Este ejercicio se adelanta en el marco del análisis del sector y busca reconocer, en etapa de planeación, si existe un número significativo de Mipymes locales que, por su actividad económica registrada, podrían ser potenciales oferentes del servicio requerido. Si bien el presente proceso se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, lo que no impone de manera obligatoria la limitación a Mipymes, la identificación anticipada de este tipo de actores permite promover el acceso real y efectivo de la economía local al sistema de compras públicas, tal como lo prevé la normativa vigente y las políticas de contratación inclusiva impulsadas por Colombia Compra Eficiente.

Este análisis no constituye una verificación de experiencia previa ni de condiciones habilitantes, sino un insumo técnico que soporta la toma de decisiones en cuanto a la amplitud de la convocatoria y la viabilidad de recibir ofertas competitivas por parte de proveedores locales.

Proveedores Locales

Con el propósito de identificar posibles proveedores locales y promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en el presente proceso de contratación, la entidad extrajo información desde la página web del Registro Único Empresarial y Social (RUES), identificando un total de 4.267 empresas registradas con domicilio en el municipio de Maicao y clasificadas dentro del régimen Mipyme. Estas empresas desarrollan una amplia variedad de actividades económicas, no todas relacionadas con el objeto del contrato.

Por lo anterior, la entidad procedió a realizar un filtro técnico, con base en los códigos de actividad económica reportados por las empresas, con el fin de identificar aquellas que, de acuerdo con su objeto social, podrían estar habilitadas para prestar los servicios requeridos en el presente proceso. Como resultado de este análisis, se determinó que al menos 30 empresas tienen una clasificación económica compatible con el objeto contractual, por lo que podrían participar como oferentes en condiciones de competencia.

A continuación, se relacionan algunas de las empresas identificadas:

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	CORREO
SALON DE EVENTOS & CLUB BAR LUXURY	MAICAO	CL 13 NRO. 27 - 79 BRR EL CARMEN	ktamayag@gmail.com
CENTRO DE EVENTOS CAMPESTRE EL GRAN OASIS	MAICAO	KM 99 SALIDA A CARRAIPIA	alexdmo_95@hotmail.com
EVENTOS LIBARQUIS	MAICAO	CL 12 7 30	lbarcinillapayares@gmail.com
EVENTOURS COLOMBIA	MAICAO	CL 10 NRO 08-46 BRR CENTRO	eventourscolombia@gmail.com
SALON DE EVENTOS Y ESTADERO 911 BAR	MAICAO	CL 7 20 05	yeliforresr71@gmail.com

SOLANO EVENTOS S.A.S.	MAICAO	CRA 27 NRO 16A 19	marichu193030@gmail.com
CLIFRONT S.A.S	MAICAO	CL 14 14 20	clifron.sas@gmail.com
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL FUTURO SINFRONTERAS SAS	MAICAO	CL 10 9 24 BRR CENTRO	directorsinfronterasriohacha@gmail.com
CANTILLO MEDINA KATHERINE MARIA	MAICAO	CR 28 Nro.16B - 49	katherinecantillo276@gmail.com
EXAGROUP EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES E.S.T S.A.S.	MAICAO	CL 15 25 52 BRR EL CARMEN	exagroupsas6@gmail.com

Es de pertinente aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas anteriormente es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico inicial pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.
4. El listado corresponde a potenciales mipymes que directa e indirectamente pueden prestar dichos servicios.

1.4. ANÁLISIS DE MERCADO

Planteamientos Generales.

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo,

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

1.5. ANÁLISIS DE PRECIOS

El presente análisis de precios de mercado tiene como objetivo establecer el valor de los bienes y servicios que se deben ejecutar dentro del objeto del contrato.

El estudio comprende la evaluación de los diferentes precios de contratación registrados en el mercado, con base en fuentes verificables. Para ello, se han utilizado los siguientes mecanismos de consulta, aportando los soportes documentales correspondientes:

1. Solicitud de cotizaciones a proveedores del sector.
2. Resolución Nro 070 de 2025

- *Solicitud de Cotizaciones*

Para la determinación del precio unitario de los bienes, se solicitó a los proveedores que contemplaran dentro de sus ofertas las siguientes variables de costos indirectos asociados a la relación contractual con la entidad:

1.1 Costos de Legalización

Incluyen los gastos relacionados con la constitución de garantías exigidas en el proceso contractual.

1.2 Carga Tributaria y Retenciones

Se consideraron los descuentos aplicados por la entidad, los cuales pueden variar según la naturaleza del contrato, el tipo de bienes adquiridos y la calidad tributaria del contratista. Además del 19% de IVA, si aplica al producto y/o servicios.

1.2 Costos Logísticos y operativos.

Comprenden los recursos logísticos y operativos necesarios para garantizar la prestación del servicio.

- Resolución Nro 070 de 2025

Para la estimación de los valores correspondientes al equipo humano asignado al proyecto, se tomó como referencia la Resolución N.º 070 de 2015, expedida por la Entidad Municipal de Maicao, la cual establece la escala de honorarios para los técnicos y profesionales que prestan sus servicios a la entidad. Con base en dicha resolución, se determinaron los honorarios aplicables a cada perfil requerido en el proyecto, garantizando así una asignación presupuestaria acorde con la normativa vigente y las condiciones establecidas por la entidad.

[2] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%201%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

3. Presupuesto Oficial.

Para la estimación del presupuesto oficial, se solicitaron cotizaciones a tres (3) proveedores que prestan el servicio requerido. Para determinar el valor estimado de cada ítem, se sumaron los valores cotizados por los tres proveedores y el resultado se dividió entre el número de proveedores, utilizando la siguiente fórmula:

$$Valor\ estimado\ del\ ítem = \frac{Cotización\ 1 + Cotización\ 2 + Cotización\ 3}{3}$$

Este procedimiento se realizó conforme a las disposiciones establecidas en la Guía para la Elaboración del Análisis del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, garantizando una estimación adecuada del presupuesto oficial.

Anexo a este documento se encuentra adjunto el análisis de mercado, presupuesto oficial y cotizaciones pertinentes realizadas por la entidad y enunciadas anteriormente.

ACUERDOS COMERCIALES:

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12, las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, **no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.**

1.6. Fuentes de información.

www.dane.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.contratos.gov.co
https://www.rues.org.co/

Responsable:

GRACE AGUILAR CURVELO
Secretaria General Municipal